

INFORME DE EVALUACIÓN PARA LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

TITULACIÓN: Máster Universitario en Ingeniería Agronómica

UNIVERSIDAD: Universidad de Zaragoza

CENTRO: Escuela Politécnica Superior de Huesca

FECHA DE VERIFICACIÓN: 07/10/2014

FECHA DE SOLICITUD DE RENOVACIÓN: 30 DE ENERO DE 2018

CÓDIGO RUCT: 4314899

ACPUA, conforme a lo establecido en el artículo 27.bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, ha procedido a realizar la evaluación para la renovación de la acreditación del Título oficial arriba citado.

La evaluación del título ha incluido una visita de un panel de expertos a la Universidad, el cual ha emitido un informe que junto con el resto de la información incluida en el dossier de acreditación ha sido analizado por la Subcomisión de Evaluación de Titulaciones de ACPUA.

La Subcomisión de Evaluación de Titulaciones de ACPUA valoró el título de acuerdo con los criterios recogidos en el modelo de evaluación para la renovación de la acreditación publicado en la página web de ACPUA y emitió la correspondiente propuesta de informe al objeto de que la Universidad pudiera presentar las alegaciones que considerara oportunas y, en su caso, establecer un plan de mejora.

Así pues, agotado el plazo sin que la Universidad haya presentado alegaciones y en función del nivel de cumplimiento de los criterios de evaluación que se refieren a continuación, la Subcomisión de Evaluación de Titulaciones de la ACPUA emite el siguiente **Informe de Evaluación para la Renovación de la Acreditación:**

FAVORABLE

así como, cuando proceda, las siguientes recomendaciones, buenas prácticas, puntos fuertes y débiles:

BUENAS PRÁCTICAS

- Boletín informativo digital semanal sobre las actividades que se desarrollan en la Escuela.

PUNTOS FUERTES

- Clara voluntad, por parte del centro, de realizar una gestión adecuada, de implementación de mejoras y fuerte compromiso de todos los colectivos con la implantación de los sistemas de garantía de la calidad y con la mejora del centro.
- Se aprecia una buena relación muy fluida entre todos los colectivos implicados en la titulación.
- Alto porcentaje de satisfacción de los estudiantes y egresados con la titulación.
- Dado que la mayoría de los estudiantes matriculados ya se encuentra incorporada en el mercado laboral hace que su implicación como discente sea más acentuada e innovadora de lo habitual.

PUNTOS DÉBILES

- Existe un bajo número de alumnos matriculados, muy por debajo del número que figura en la memoria de verificación del título. No obstante, ello permite una mejor práctica docente como consecuencia del reducido número de alumnos.

MOTIVACIÓN:

ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE LA EVALUACIÓN

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

La Escuela tiene experiencia en implantación de Títulos Agrarios (2º ciclo IA, GIAMR...).

Se exigen complementos formativos para la matriculación (en cumplimiento de la Orden CIN-2009).

El nº de plazas de nuevo ingreso es de 40, aunque únicamente se ofertan 25, que no llegan a cubrirse. Se recomienda modificarlo en la memoria de verificación del título.

El perfil de egreso lo definió la Comisión de Evaluación de la Calidad y los Resultados de Aprendizaje (CECRA), teniendo en cuenta las atribuciones de IA y las opiniones de expertos.

Anualmente, se evalúa el título y se comprueba que se siguen fielmente las guías docentes.

Se han llevado a cabo 6 proyectos de innovación y mejora de la docencia con la participación de 15 profesores.

Se aplica el Reglamento de Permanencia y se tiene en cuenta las matrículas a tiempo parcial lo que permite la conciliación laboral.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

El centro cuenta con el diseño SGIC certificado por AUDIT y estando pendiente de la visita del panel evaluador de ANECA para la certificación de la implantación en los próximos días.

En la Web de la Escuela está publicada la información del título, esta Web está traducida al inglés.

La Universidad de Zaragoza cuenta con una Oficina Universitaria de Atención a la Diversidad (OUAD-UZ) que garantiza la adecuada atención a estudiantes universitarios con necesidades educativas especiales derivadas de alguna discapacidad.

Los estudiantes disponen del Anillo Digital Docente, plataforma docente de la UZ, en ella figuran el 83% de las asignaturas del Título. Se aconseja al centro que las dos asignaturas cuya información no figura en la plataforma digital se incorpore a la misma lo antes posible.

Se destaca el esfuerzo de la Escuela por ofrecer un boletín informativo digital semanal.

Las guías docentes se publican cada año antes del periodo de matriculación, así como las aulas, horarios y calendario.

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del título.

El centro cuenta con el diseño SGIC certificado por AUDIT y estando pendiente de la visita del panel evaluador de ANECA para la certificación de la implantación en los próximos días.

El SGIC consigue la información del título: nivel de satisfacción de PAS/PDI, alumnado...; resultados de aprendizaje; resultados de admisión/matriculación... Así mismo, elabora un Manual de Calidad e implementa las acciones de mejora.

El SGIC pivota sobre el proceso de enseñanza/aprendizaje que se evidencia en el "Informe de Evaluación de la Calidad y los resultados de Aprendizaje".

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes. El personal docente permanente está compuesto por: 1 CU, 14 TU y 2 TEU de un total de 23 profesores.

Existe, por tanto, un número muy bajo de CU y, en general, un número también bajo de sexenios de investigación, cuando además el número de quinquenios es elevado.

La previsión de la Memoria de Verificación era de 34 profesores en total; este descenso, puede ser debido a que no se han cumplido las expectativas de matriculación de alumnos de nuevo ingreso.

Sólo un 69% de los profesores pertenece a algún grupo de investigación reconocido de la UZ. Debe trabajarse para mejorar el número de sexenios del profesorado.

La ratio de alumnos por profesor es de 6.

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

La Escuela cuenta con una Unidad Administrativa que da soporte suficiente a la docencia/investigación. Esta Unidad dedica al Master el 38% de su tiempo: el Centro tiene además 2 Grados y 2 Estudios Propios. La Unidad está muy bien formada (60% de titulados superiores universitarios) y muy experimentada (16 años de media), además de participar en actividades de formación continua.

La Escuela dispone un número elevado de aulas, laboratorios, biblioteca, sala de informática..., además de un viñedo experimental, huertos ecológicos, pequeña plantación de olivos, banco de germoplasma..., por tanto, está bien dotada de recursos.

Es interesante la existencia del espacio "Conocimiento Abierto, Espacio de Encuentro" todos los miércoles de 12 a 14 h., para charlas, talleres, actividades grupales...

La Escuela participa en 5 programas internacionales de intercambio y 6 estudiantes han salido al exterior (Erasmus).

Es muy adecuada la existencia de Prácticas Externas obligatorias (6 ECTS) y su valoración por parte de los estudiantes.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

Durante la visita externa se realizó la revisión aleatoria de las siguientes asignaturas:

- Trabajo Fin de Máster (60573).
- Organización y administración de empresas agroalimentarias (60571).
- Biotecnología y mejora vegetal y animal (60570).

Los resultados académicos positivos están por encima del 50%, con 7 asignaturas (58% del total de la titulación) con tasas de éxito del 100%.

La asignatura Biotecnología y mejora vegetal y animal (60570) dispone de un desarrollo programático difícil de realizar (por muy amplio) conforme a su asignación crediticia. Este hecho supone una carga de trabajo inadecuada para el estudiante y una planificación temporal de la asignatura deficiente. Se recomienda ajustar los contenidos de la asignatura a la naturaleza temporal de la misma.

Las actividades formativas, metodologías y sistemas de evaluación se consideran adecuados para la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos y se corresponden con los que aparecen en la memoria de verificación.

Los resultados de aprendizaje se adecúan a la normativa propia (y completa) de la Escuela y al nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) previsto. Destaca la tasa de éxito de los TFM, cuyo valor final es de 8,99, nota superior a la de los TFM de otras titulaciones del centro (8,10-8,25).

CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

El grado de satisfacción por el Título de los estudiantes, profesores, PAS... es bastante alto: ligeramente superior a 4 (escala de 1 a 5).

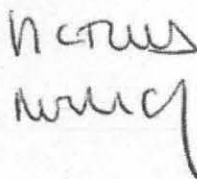
Dado que sólo ha habido dos promociones egresadas del Máster se considera un período insuficiente para pronunciarse sobre resultados numéricos referentes a los indicadores del título.

Se considera una debilidad del título la reducción progresiva del número de estudiantes de nuevo ingreso en el período considerado.

La inserción laboral previa, resultante de la realización del Grado es muy elevada, pues 47, 8% de los alumnos ha solicitado matrícula a tiempo parcial por motivos laborales. Esta tasa de inserción nada tiene que ver con el Master.

Zaragoza, 29 de mayo de 2018.

LA PRESIDENTA DE LA SUBCOMISIÓN DE EVALUACIÓN DE TITULACIONES DE LA
AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN



Mª VICTORIA NOGUÉS BARÁ